

CajaSur Banco, S.A (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Informe de Gestión intermedio
resumido consolidado correspondiente
al semestre terminado el 30 de junio de 2013

Entorno económico

Según el último informe sobre perspectivas del FMI (abril 2013), la economía mundial aminora su tasa de crecimiento económico hasta el 3,1% para este año, con menores tasas de expansión de las esperadas en los países emergentes por un lado (5%), junto a la pérdida de fuelle de la economía americana, cuyo ritmo se modera hasta 1,7% por otro. Ello lleva a considerar “un mundo a tres velocidades”, donde los países de la zona Euro representan la parte peor parada, sumida en una recesión con el 0,3% de caída del PIB.

La delicada situación de los países periféricos de la Unión Europea alcanza también a los países del centro, donde los resultados del primer trimestre han sido inferiores a los esperados. Así, mientras Alemania apenas crecía el 0,1%, Francia se contraía el 0,2% entrando en zona recesiva. El distanciamiento de ambos países en el plano político no es sino muestra del nivel de tensionamiento en la Unión Europea y de los pobres resultados asociados a la política de austeridad instalada. En peor situación se hallan Grecia y Portugal, donde la profunda crisis económica se complica con la inestable situación política que dificulta aún más la salida de la referida situación y contribuye al aumento del euroescepticismo. No se esperan variaciones significativas en el segundo trimestre por lo que los registros esperados del semestre, serán muy discretos y quizá anticipen la modesta recuperación de la zona euro prevista para la segunda parte del año.

La economía española, aquejada de numerosos desequilibrios económicos y financieros, prolonga su fase de recesión a la primera parte de 2013, (caída del 2% en el 1T13). La creciente debilidad de la demanda nacional (-4,9pp), es sólo compensada parcialmente por el sector exterior que contribuye con 2,9 puntos al PIB.

Algunos indicadores sin embargo, parecen señalar que se aproxima a un punto de inflexión, anticipando una senda de frágil recuperación a lo largo del segundo semestre, para entrar en zona de crecimiento moderado en 2014. Pese a ello, el paro alcanza el 27% de la población activa, el crédito cae a niveles mínimos y el coste de financiación para las empresas, especialmente Pymes, es significativamente superior a las de los países del centro de la UE, como muestra de la fragmentación financiera de la zona Euro.

Después de la recapitalización y los cambios legales registrados, la profunda reestructuración del sistema bancario ha proseguido con el saneamiento de los activos tóxicos, traspasados a la Sareb (dic-2012 y feb-2013), con fuertes rebajas de precios en los inmuebles a la venta. La inspección de la Troika, por su parte, revela que el sistema financiero español sigue siendo vulnerable pese a los avances en la reestructuración y capitalización habidos.

Como aspectos esperanzadores, la hoja de ruta de la Unión bancaria con sus elementos principales de supervisión, garantía y resolución está ya diseñada y avanza con algunas retenciones fruto de la

confrontación de las dos visiones que hay en la zona euro (control de la inflación, políticas restrictivas y de ajuste con ámbito de decisión nacional frente a una visión donde se incluyan, además, medidas incentivadoras del crecimiento y mayor nivel de centralización europea en instituciones comunes).

En este contexto, el protagonismo de los bancos centrales es creciente. En efecto, el anuncio por parte de la Fed americana de un calendario de reducciones de su política de Quantitative Easing, de inyección de liquidez a través de la compra de bonos en el mercado por un lado, ha aumentado la volatilidad de los mercados financieros en la parte final del semestre, mientras que el cambio de estrategia del BCE, anunciando el mantenimiento de una política acomodaticia durante "el tiempo que sea necesario", ha restado presión a los spreads de los activos de los países en peor situación.

La economía andaluza se halla inmersa en una fase muy contractiva de su economía, pese a haber registrado una disminución del PIB en el primer trimestre del 2,6%, mismo nivel que el trimestre precedente. Destaca la importante contribución del sector exterior que con 3,3 puntos de aportación positiva, compensa el fuerte desplome del mercado interior que se cifra en 5,9% de caída.

Por componentes de oferta, los sectores más contractivos corresponden a la industria (9,7%) y la construcción (6,3%), con una caída más moderada en Servicios (1,3%). El sector primario es el único que avanza (0,7%) en la composición del Valor Añadido Bruto. El empleo, medido en términos de puestos de trabajo, tuvo una caída del 5,2%, mientras que el número de puestos de trabajo asalariados descendió un 6,2%. La tasa de paro, que asciende al 36,9%, la segunda más alta del Estado, constituye un pesado lastre para la recuperación de la economía andaluza.

Balance

Al cierre del primer semestre de 2013 el Grupo estaba integrado por la institución matriz, CajaSur Banco, S.A.U., y un conjunto de 49 sociedades dependientes. De estas 49 sociedades, dieciocho han consolidado por integración global, y las treinta y uno restantes se integran por el método de la participación

A 30 de junio de 2013 los activos totales en balance consolidado ascienden a 13.766 millones de euros, 1.071 millones de euros menos que al cierre del mismo mes del ejercicio anterior, lo que supone un decremento interanual de un 7,2%.

El crédito a la clientela, que asciende en junio a 9.979 millones de euros, sufre un incremento de un 2,6% interanual. Dicho incremento se debe al traspaso de operaciones realizadas entre Kutxabank S.A. y CajaSur Banco, S.A.U. dentro del marco de la Cesión de Redes, acometido en el primer semestre del año 2013 (Veáse Nota 2.2).

Por su parte, los depósitos de la clientela ascienden a 10.197 millones de euros, lo que supone un decremento de 531 millones de euros respecto a junio de 2012. A lo largo de este periodo se han amortizado 200 millones de euros correspondientes a cédulas hipotecarias (Ver Nota 16).

Resultados

En lo que respecta a la evolución de las magnitudes de gestión, se ha conseguido que el margen de intereses caiga más de la parte de los gastos que de los ingresos, de modo que se ha alcanzado una mejora en dicho margen del 17,9% respecto a junio del año anterior. Todo ello en un entorno de tipos de interés oficiales en mínimos, escasa demanda crediticia y de fuerte competencia en la captación de depósitos.

El margen bruto generado en este semestre asciende a 138 millones de euros, superior en un 14,3% al del ejercicio pasado.

Ha pesado sobre este margen, los resultados generados por la venta de los títulos clasificados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". Estos resultados son 11,2 millones de euros superiores a junio de 2012.

Las comisiones netas no han experimentado una evolución positiva en 2013, alcanzando los 23,5 millones de euros, lo que supone un decremento del 3,9% sobre la cifra percibida en el ejercicio anterior.

La cifra de gastos de administración registra un incremento de un 1,3%, situándose en 82,6 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro tanto de activos financieros como resto de activos, en el marco de la política de prudencia en las dotaciones, han supuesto un coste de 55,1 millones de euros, lo que supone un decremento interanual de 3 millones de euros.

Consecuencia de todo lo anterior, el resultado consolidado atribuido a la Entidad Dominante en el primer semestre del ejercicio 2013 ha ascendido a 1,6 millones de euros.

Otras Informaciones

La Sociedad no ha efectuado ninguna inversión en materia de investigación y desarrollo.

No ha habido ninguna operación en materia de adquisición de acciones propias.

Las operaciones globales de la Sociedad cumplen las leyes relativas a la protección del medioambiente.

Hechos posteriores

Con fecha 28 de Junio de 2013, el Accionista Único de Promotora Inmobiliaria Priesur S.A.U., constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Sermansur, S.A.U., como Sociedad Absorbida, lo que conllevará el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, quede extinguida. Ambas compañías están íntegramente participadas por el mismo Accionista Único, la sociedad Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.

Con fecha 28 de Junio de 2013, el Accionista Único de "SGA Cajasur S.A.U.", constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre SGA Cajasur S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Tejares Activos Singulares S.L.U., como Sociedad Absorbida, lo que conllevará el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, quede extinguida. Ambas compañías están íntegramente participadas por el mismo Accionista Único, la sociedad CajaSur Banco, S.A.U.

Estas operaciones de fusión se acogen al régimen previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Ambas operaciones se encuentran pendientes de su elevación a público de cara a que sean totalmente efectivas.

Gestión del Riesgo

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Banco, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad.

El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, la capacidad organizativa y técnica existente para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. Este último determina, en última instancia, la capacidad financiera de la Entidad para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla.

A nivel organizativo, la gestión del riesgo constituye un pilar estratégico, sustentado en la implicación de la Alta Dirección y en la independencia entre las funciones de admisión y de control de los riesgos. Respecto al primer punto, es el Consejo de Administración quien fija la política de control y gestión del riesgo, estableciendo los niveles máximos de riesgo a asumir en cada uno de los tipos, y la delegación de facultades a través de una estructura de comités que optimiza la gestión del riesgo.

El Área de Control Interno verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría de la Entidad.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados, incluyendo operaciones con instrumentos derivados.

El Banco gestiona el riesgo de crédito, como riesgo primordial de las actividades que desarrolla, con el objeto de preservar en todo momento la calidad de sus activos. La política de gestión crediticia fijada por el Consejo de Administración, está enfocada hacia la Banca local para garantizar una adecuada diversificación.

La gestión y control del riesgo de crédito se extiende por toda la organización, estando integradas en las áreas de Riesgos y Control Interno, las tareas de identificación, medición, admisión, seguimiento, recuperación y control.

En el proceso de admisión, la Entidad cuenta con circuitos diferenciados en función del tipo de riesgo a conceder y el segmento al que pertenece el cliente, disponiendo para ello de un equipo de analistas especializados.

Dada la especial situación de morosidad que presenta el sector financiero como consecuencia de la coyuntura económica general, se mantiene el refuerzo en el seguimiento y recuperación del riesgo, con un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados, centrados en las carteras con mayores debilidades.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado y las garantías que presenten.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad. Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Banco utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- Gap de liquidez: recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.
- Ratios de Liquidez: a corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además, se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.
- Límites de Financiación Mayorista: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.
- Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el Ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Banco es el Comité de Activos y Pasivos, quien establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al riesgo de tipo de interés, la Entidad utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Banco al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Banco contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones bursátiles, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por el Consejo de Administración.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la alta dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida

máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como en el basado en la simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la sensibilidad del punto básico, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.